

139039

INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RUSSEL SERVICES S.A.

En cumplimiento de mis funciones de COMISARIO, para lo cual fui designado por ustedes, procedo a exponerles lo siguiente:

1. los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la compañía, los mismos que me han presentado toda clase de colaboración para el buen desempeño de mis funciones.
2. No conozco casos en los que la correspondencia, los libros de actas de junta generales, libros talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se hayan llevado en violación a las disposiciones legales.
3. Las cifras que se presentan en los estados financieros correspondientes al año 2011, están acordes con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptada.
4. La situación financiera de la compañía, ha sido consistente no ha tenido operaciones para la cual fue creada.

Finalmente, se ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Guayaquil, 23 de Agosto del 2012

Atte.

Julio Carrion Santa Cruz
JULIO ALFONSO CARRION SANTACRUZ
C.I. 091464256-6



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CEDULA N° 0814042554

CIUDAD DE GUAYAQUIL
 APELLIDOS Y NOMBRES
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 GUAYAQUIL
 2010-08-08
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2020-08-08
 SEXO M
 ESTADO CIVIL Soltero




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 DIRECCIÓN / OBRERÍA
 ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 CARRION LOPEZ YULY A
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 SANTA CRUZ BARRANCO
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 GUAYAQUIL
 2010-08-08
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2020-08-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2020-08-08




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 COMITÉ DE VOTACIÓN

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

NÚMERO 0814042554
 CÉDULA

CARRION SANTA CRUZ JULIO
 ALFONSO

GUAYAS GUAYAQUIL
 PROVINCIA CANTÓN
 XIMENA XIMENA
 PARROQUIA ZONA

Alfonso Carrion Santa Cruz
 PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA

